

Asunción, 5 de diciembre de 2025.

**Nota INAES N.º 416**

Señora  
**Zulma Vázquez Orrego**

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la nota recibida bajo expediente de Mesa de Entrada de la Secretaría General N.º 757/2025, mediante la cual ha solicitado realizar la defensa de tesis de la Maestría en Gestión Educativa (cohorte 2011/2012).

Al respecto, la Dirección Académica ha realizado el análisis técnico de su situación académica y, mediante dictamen de Asesoría Jurídica se informa que, conforme a las normativas y los planes de estudios vigentes, se **recomienda la aplicación del reconocimiento de asignaturas aprobadas en la cohorte cursada y la posibilidad de cursar las asignaturas pendientes del plan vigente**, previo al inicio del proceso de tutoría para la defensa de Tesis y culminar el programa de Maestría en Gestión Educacional.

Para el efecto, puede comunicarse con la coordinadora del Programa de Maestría en Gestión Educacional, Dra. Ananda González, al correo [mge.postgrado@inaesvirtual.edu.py](mailto:mge.postgrado@inaesvirtual.edu.py), a fin de conocer los detalles y los requerimientos para la reincorporación sugerida en el párrafo anterior.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de usted, atenta y respetuosamente.

  
**Candelina Marín Gibbons**  
Directora General, INAES